

En la H. Ciudad de Cárdenas, Tabasco, república mexicana, siendo las 12:00 horas del día sábado 21 de agosto del año 2021, reunidos en el Centro Cultural "José Valeriano Maldonado y Arellano" ubicado en la calle Ramón López Velarde esquina José María Morelos y Pavón, zona remodelada, colonia Centro de esta ciudad, con fundamento en lo previsto en los artículos 38, 39, fracción II, 40 y 65 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se constituyeron los regidores del H. Cabildo para llevar a cabo la sesión N° 82 con carácter de extraordinaria, asistidos por el C. Secretario del H. Ayuntamiento Alipio Ortiz Pérez, quien da apertura a la sesión sometiendo a la consideración de los regidores el siguiente orden del día al que deberá ajustarse la presente sesión:

Punto N° 1.- Pase de lista de asistencia.

Punto N° 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Punto N° 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

Punto N° 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Punto N° 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Cárdenas, Tabasco, emite su conformidad y aprobación para que se reforme, el segundo párrafo, del artículo 12; los párrafos primero y tercero, fracciones I, II, III y VI del artículo 14; y se derogue, el párrafo segundo, del artículo 14; y el párrafo segundo del artículo 15; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Punto N° 6.- Clausura.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el C. Alipio Ortiz Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia a los regidores presentes:

C. Armando Beltrán Tenorio, Presidente Municipal y primer regidor; C. María Alejandra Pérez Sánchez, Síndico de Hacienda (Ingresos) y segundo regidor; C. Roger Eliu López Ramón, - Síndico de Hacienda (Egresos) y tercer regidor; C. Edith del Carmen García Jiménez, cuarto regidor; C. Rimi Sanders Cornelio López, quinto regidor; C. Esmeralda Ovando Córdova, sexto regidor; C. Leopoldo Jiménez Valenzuela, séptimo regidor; C. Ana Isabel Velázquez Ramírez, octavo regidor; C. Mateo Sánchez Jiménez, noveno regidor; C. Moribel Montiel Broca, décimo regidor; C. Francisco Jiménez Escalante, décimo segundo regidor; C. Lidia Córdova Montejío, décimo tercero regidor; C. Alfredo Mena Mayo, décimo cuarto regidor; señor presidente le informo a usted que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión de cabildo, toda vez que se cuenta con la presencia de la mayoría de los regidores de este H. Ayuntamiento.

En el desabogo del Punto N° 2 del orden del día, el C. Presidente Municipal, Armando Beltrán Tenorio, manifestó: que toda vez que existe quórum legal, solicita a los presentes ponerse de pie siendo las 12:08 horas del día 21 de agosto del año 2021, declarando formalmente instalados y abiertos los trabajos de esta sesión de Cabildo N° 82 con carácter de Extraordinaria.

En el desahogo del Punto N° 3 del orden del día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Alipio Ortiz Pérez, sometió a la consideración de los regidores el orden del día que se encuentra inserto al inicio de la presente acta a la que debe ajustarse la presente sesión. Después de ser analizado por el H. Cabildo se aprueba por unanimidad.